Fecha: A las 12,00 horas del día 10 de abril de 2008.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 3, Categoría c.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales) serán satisfechos por el adjudicatario.

Granada, 26 de febrero de 2008.- El Gerente, Miguel Ocaña Torres.

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2008 de la Coordinación Provincial de Córdoba del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se cita (Expte. 295/ISE/2007/COR).

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Coordinación Provincial de Córdoba del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Córdoba.

- c) Dirección: C/ Málaga, núm. 4, 4.ª planta, 14003, Córdoba.
 - d) Tlfno.: 957 355 202; Fax: 957 355 212.
 - e) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
 - f) Número de expediente: 295/ISE/2007/COR.
 - 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del contrato: Construcción de módulo de dos aulas de infantil en el CPR Blas Infante, de Llanos de Don Juan-Rute (Córdoba).
- c) Boletín o Diario Oficial, núm. y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 230, de 22.11.2007.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes.
- Presupuesto base de licitación: Ciento treinta y ocho mil doscientos noventa y tres euros con veintidós céntimos (138.293,22 €).
 - 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 23 de enero de 2008.
- b) Contratista: Sabán Construcciones C y D Hijos de A. Sabán, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Ciento veintidós mil ochocientos catorce euros con veintiún céntimos (122.814,21 €).

Córdoba, 23 de enero de 2008.- La Coordinadora, M.ª del Carmen Padilla López.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
 - Cambio de Instructor.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 446/07.

Notificado: Sobrinos de Félix Sáenz, S.A.

Último domicilio: Arroyo Totalán, s/n. «Centro Comercial Rincón de la Victoria», Rincón de la Victoria (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 759/07.

Notificada: Doña María Victoria Arribas, representante de Air

France.

Último domicilio: Plaza de España, 18, 5.ª planta, Madrid.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 798/07.

Notificada: Doña María José Cortés Quintana, «Cosas bonitas».

Último domicilio: Gaucín, local, 13, Málaga. Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 874/07.

Notificada: Doña Josefina Vargas Pineda. Último domicilio: Emilio Prados, 10, Málaga. Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 25/08

Notificada: Avenida Europa Cien, S.L. Último domicilio: Avda. Europa, 100, Málaga. Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 73/08.

Notificada: Sol Mijas Developers, S.L.

Último domicilio: Urb. Majestic, Ctra. de Casares, km 0,3, Ca-

sares (Málaga)

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 21 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 25 de febrero de 2008, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, sobre devolución de la fianza constituida por empresa titular de bingos.

Solicitada por la empresa titular de bingos, Magallanes de Espectaculos, S.L., la devolución de la fianza constituida en el Banco de Andalucía con fecha 26 de julio 1999 registrada bajo el núm. 3474, para responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de la Sala de Bingo sita en C/ Magallanes, s/n, esquina C/ Pablo Iglesias en Marbella (Málaga), por haberse constituido con fecha 13 de febrero de 2008 nuevo depósito en aval número 2008 112, en sustitución de la precitada fianza.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de la precitada fianza, y conforme a lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de devolución de las fianzas, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieren derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (Plaza Nueva, núm. 4, 41071, Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADO
E.T.B. 6/98	MAGALLANES DE ESPECTÁCULOS, S.L.

Sevilla, 25 de febrero de 2008.- El Jefe de Servicio de Autorizaciones, Antonio Vallejo Orellana.

ANUNCIO de 25 de febrero de 2008, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, sobre devolución de la fianza constituida por empresa titular de bingos.

Solicitada por la empresa titular de bingos, Bingo Shoil, S.L., la devolución de la fianza constituida en el Banco de Andalucía con fecha 26 de julio 1999 registrada bajo el núm. 3475, para responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de la Sala de Bingo sita en C/ Miguel Bueno, s/n, Fuengirola (Málaga), por haberse constituido con fecha 13 de febrero de 2008 nuevo depósito en aval número 2008 110, en sustitución de la precitada fianza.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de la precitada fianza, y conforme a lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de devolución de las fianzas, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieren derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (Plaza Nueva, núm. 4, 41071, Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.